

Se requiere la aportación de documentación conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Ayuda PICE

- **Certificado de la AEAT de estar al día en sus obligaciones tributarias para obtener subvenciones públicas. (Muy importante)***
- **Certificado de la TGSS de estar al día en sus obligaciones para obtener subvenciones públicas. (Muy importante)***
- **Informe de Plantilla Media de Trabajadores en Situación de Alta (referido a los treinta días naturales anteriores, sin contar el día de alta del contratodel joven).***
- Anexo IA - Solicitud de Ayuda Línea1B
- Anexo II - Declaración Responsable.
- Anexo III - Relación Personas.
- Anexo IV - Comunicación FSE (nombre del trabajador y firmado por el trabajador contratado)
- Anexo 05. Adhesión Empresa Plan Capacitación
- Copia del NIE o NIF del solicitante.
- Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa (persona física/autónomos no).
- Escritura pública de constitución o acta fundacional del solicitante, en su caso, con sus posibles modificaciones posteriores, debidamente inscritas en el correspondiente Registro Oficial.

- Poder de representación del firmante (persona física/autónomos no).
- Alta Autónomo Hacienda (persona física)
- Inscripción del Empresario en el Sistema de la Seguridad Social (Alta en la Seguridad Social como empleador)
- Copia del NIE o NIF de la persona contratada.
- Contrato de trabajo debidamente formalizado.
- Vida laboral del joven contratado (debe de aparecer la fecha de alta con la empresa y sus anteriores contratos). (Realizar Trabajador contratado)*
- Incluir el cartel de Sello Empresa Adherida en zona visible de la empresa (Se solicitará fotografías y demostración página web de la empresa y en la fase II de justificación de los 6 meses de contratación)
- Aportación de dos fotografías en jpg del Anexo 06 Sello de Empresa Comprometida (en zona visible de la empresa)

Si tiene la empresa página WEB, incluir el Sello de Empresa Comprometida y las empresas incorporarán en la página web, una breve descripción de la operación “Esta empresa ha recibido una ayuda por la contratación de un joven inscrito en Garantía Juvenil, con el apoyo financiero del FSE”. (Aportación del Pantallazo en jpg, de la página WEB)Aportación del Logotipo de la Empresa en jpg

- Aportación Logotipo de la empresa en jpg

**SE DEBE DE RECOPIRAR TODA LA DOCUMENTACIÓN ANTES, PARA SOLICITAR LA AYUDA ponerse en contacto con Inés Mora 965.14.86.55
imora@camaralicante.com**